

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

MOSTRAR UNA OPOSICIÓN FRONTAL A QUE SE MODIFIQUE EL SISTEMA ACTUAL DE INCENTIVOS Y BONIFICACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4300-0419]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0419, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a mostrar una oposición frontal a que se modifique el sistema actual de incentivos y bonificaciones de la Seguridad Social para la contratación laboral de personas con discapacidad y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de noviembre de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0419]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente proposición no de ley para su debate y aprobación en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de España, a través del Ministerio que dirige la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, está promoviendo un Anteproyecto de Ley por el que se regulan los incentivos a la contratación laboral y otros medios de impulso y mantenimiento del empleo estable y de calidad.

Esta iniciativa legislativa supone la supresión, en unos casos, o la reducción muy significativa de las bonificaciones de la Seguridad Social que las empresas, el empleo protegido y otras entidades sociales tienen en la actualidad: una modificación sustancial del sistema vigente que supone un retroceso inmenso y sin precedentes en la conquista de los derechos sociales para las personas con discapacidad.

Cantabria, al igual que todas las comunidades autónomas tienen que pronunciarse y adoptar una postura respecto a la alteración sustancial que supone la regulación de una parte fundamental de los incentivos a la contratación de las personas con discapacidad.

La plataforma nacional que representa a las personas con discapacidad, CERMI estatal, ha considerado que estas medidas tienen "un impacto devastador, en especial en lo referido al empleo protegido" y "estamos ante el peor retroceso en inclusión laboral en la democrática".

Cantabria tiene que oponerse frontalmente a esta modificación que se pretende hacer desde el Gobierno de la Nación a través de este texto legislativo y debe pronunciarse en contra, como ya lo han hecho otras comunidades autónomas, públicamente primero y en seno de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales.

Por todo lo anterior se presenta la siguiente propuesta de resolución;

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. En el seno de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, mostrar su oposición frontal a que se modifique el sistema actual de incentivos y bonificaciones de la Seguridad Social para la contratación laboral de personas con discapacidad y su inclusión social, a través de la futura legislación que regule los incentivos a la contratación laboral y otros medios de impulso y mantenimiento del empleo estable y de calidad.

2. Implementar todas las actuaciones y medidas que sean necesarias para evitar que la futura legislación que regule los incentivos a la contratación laboral y otros medios de impulso y mantenimiento del empleo estable y de calidad, se convierta en un retroceso en inclusión laboral de las personas con discapacidad.

Santander 2 de noviembre de 2022

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."